**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN "CÍRCULO DE PINTORES SOLIDARIOS" DE FECHA 19 DE MARZO DE 2018**.

En Madrid a las 18:30 horas del día 19 de Marzo de 2018, en el Centro "ESPACIO POZAS 14", calle Pozas número 14, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de socios de la Asociación "CÍRCULO DE PINTORES SOLIDARIOS", bajo la presidencia de don Alfredo Rodríguez García, actuando como secretaria doña Begoña Monge Moreno.

Las convocatorias fueron realizadas a través de la página web de la Asociación y de los correos electrónicos facilitados por los asociados, habiendo sido enviada a los correos electrónicos de los asociados el día 2 de Marzo y publicada en la página web de la Asociación el día 3 de Marzo con el siguiente texto:

**CIRCULO DE PINTORES SOLIDARIOS.**

**ORDEN DEL DÍA.**

**Primero. -** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017 compuestas por el Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, así como el Presupuesto del ejercicio 2018.

**Segundo. -** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva.

**Tercero. -** Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de nuevo miembro de la Junta Directiva.

**Cuarto. -** Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.

**Quinto. -** Ruegos y preguntas.

Los socios podrán solicitar y obtener de la Asociación de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Madrid a 2 de marzo de 2018.
El Presidente: don Alfredo Rodríguez García.

Se procede a la elaboración de la lista de asistentes, los cuales firman su asistencia y entregan sus delegaciones de voto.

1º - ASISTENTES PRESENCIALES

Doña **Natalia López Bestard**, socia de número, mayor de edad, con NIF 431412, Doña **Begoña Monge Moreno**, socia de número, mayor de edad, con NIF 07219638

F, Doña **Amelia Esteban Tudela**, socia de número, mayor de edad, con NIF 51440459 Q, Don **Alfredo Rodríguez García**, socio de número, mayor de edad, con NIF 10764079 X, Don **Eloy Parejo Mengual**, socio de número, mayor de edad, con NIF 1392036 F, Don **Miguel Ángel Rodríguez Pomeda**, socio de número, mayor de edad con NIF 51696068 A, Don **Teodoro Honrubia Miguel**, socio de número, mayor de edad con NIF 3414605 J y D. **José Luis López Saldaña**, socio de número, mayor de edad, con NIF 50141050 S.

2º - Asistentes por Delegación de voto:

Doña **Mª Jesús Dimas Aires,** socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Raquel Ligorred Sierrra,** socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Don **Rafael Herrera Martí,** socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Mª Jesús Manzano Bodega,** socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Don **Álvaro Javier Abad Sanz,** socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Don **Ignacio Durbán Sánchez**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Don **Jesús Pineda Matamala**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Carmen Gutiérrez Martínez**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Ana Martín Gutiérrez**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Ana Martínez García**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Doña Begoña Monge Moreno,
Don **Miguel Ángel Zarzalejos Suárez,** socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Carmen Penilla Vergara**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Doña Begoña Monge Moreno,
Doña **María Lourdes Garnelo Pérez**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Concepción Mulas Díaz-Hellín**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Encarnación Henche García**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Paloma de Lanuza Ayensa**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Josefa Naranjo Díaz**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Soledad Espeja Martínez**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Francisca Hereza Gil**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Macarena de Mergelina**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Isabel Pérez Domínguez**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Yolanda Castaño Pérez**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez,

Don **Alfonso Ibáñez Sánchez**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Johanna Carolina Camacho**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Don **Fernando Garrido Robres**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Elena Rodríguez Martín**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Francisca Jiménez de la Casa**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Teresa Garzón Moll**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **María Torres Lorite**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **María Paz Cañada Barroso**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Eloy Parejo Mengual,
Don **Francisco Javier Donadeo Guibelalde**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Munira Alashkar**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Don **José Ingacio Moreno Montañés**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Carmen Soto García**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Antonia González García**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **María Fernández Ruíz**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Luz Divina Moreno Ruíz**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Llilli López Ortiz**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Don **Helio Jiménez Villa**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Doña Begoña Monge Moreno,
Doña **María José Garrido Jiménez**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Doña Begoña Monge Moreno,
Doña **Angelina Lorente Reyes**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Doña Begoña Monge Moreno,
Doña **Mercedes Martínez Galisteo**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Doña Begoña Monge Moreno,
Doña **Marta de Vicente Albendea**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Doña Begoña Monge Moreno,
Don **Miguel Ángel Rodríguez Pomeda**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Olivia Caballero González**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Don **José Domínguez Hernández**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **María Hurtado Iglesias**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Oña **Pilar Larrea Bellod**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Margarita Murcia González**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,

Don **Joseandrés Díaz**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Ángela Mit Belu**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **Isabel García-Marrón Salazar**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don Alfredo Rodríguez García,
Doña **María Teresa de Miguel Lucas**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don José Luis López Saldaña,
Doña **María José Maluenda García**, socia de número, mayor de edad, representada en este acto por Don José Luis López Saldaña,
Don **Antonio Pérez Oliva**, socio de número, mayor de edad, representado en este acto por Don José Luis López Saldaña.

Por tanto, la Asamblea se entiende convocada y válidamente constituida al estar entre presentes y representados al menos 1/3 de los asociados con derecho a voto, concretamente el 65% de los socios con derecho a voto.

La Asamblea se celebra bajo la presidencia de don Alfredo Rodríguez García, actuando como secretaria doña Begoña Monge Moreno.

Iniciado el acto, el Presidente toma la palabra para agradecer a los asistentes su presencia en la Asamblea así como a los que, no pudiendo asistir, han delegado su voto en alguno de los socios asistentes.
Asistentes presenciales: 8
Asistentes por delegación de voto: 55
A ambos se agradece su interés e implicación en los asuntos de la Asociación.
A los que no han podido asistir y tampoco han podido delegar su voto les deseamos que en futuras ocasiones puedan hacerlo y así participar de una forma más activa en las decisiones que se adopten en las Asambleas.

Y sin más preámbulos se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

1) *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017 compuestas por el Balance de situación, Cuenta de Resultados y Memoria, así como el Presupuesto del ejercicio 2018.*

Por parte del Presidente se indica que las cuentas anuales citadas en el encabezamiento y presentadas por la Asesoría Contable quedarán expuestas en la página web, área privada, para que puedan ser consultadas por todos aquellos socios que lo estimen oportuno. No obstante, se procede a la explicación simplificada de las mismas para someterlas a la correspondiente aprobación.

| | |
|---|---|
| *Ingresos* | |
| Por cuotas de los socios | 5.730,12 € |
| Por venta de cuadros | 549,50 € |
| Por transporte | 255,64 € |
| *Total ingresos* | *6.535,26* € |
| *Gastos* | |
| Donación a Cruz Roja | 749,70 € |
| Asesoría jurídica, fiscal y contable | 745,23 € |
| Viaintermedia (página web) | 629,20 € |
| Exposiciones (inauguraciones y otros gastos) | 1.505,71 € |

| | |
|---|---|
| RB soluciones (protección de datos) | 121,00 € |
| Cartelería, cartelas, fotocopias, etc | 537,98 € |
| Fabricación de 25 paneles para exposiciones | 739,30 € |
| Gastos varios | 315,34 € |
| Servicios bancarios | 134,34 € |
| *Total gastos* | *5.477,80 €* |
| ***Excedente actividad 2017 (ingresos – gastos)*** | ***1.057,46 €*** |
| *Saldo Ejercicio 2016* | *-56,64 €* |
| *Excedente actividad 2017 (ingresos – gastos)* | 1.057,46 € |
| ***Excedente del Ejercicio 2017 (patrimonio neto)*** | ***1.000,82 €*** |

*Presupuesto año 2018*

Se informa a la Asamblea que el importe de los gastos habidos durante el Ejercicio 2016 fue adelantado por el Presidente por lo que en el presupuesto de 2018 se contempla la segunda parte del pago de dicho adelanto con la que finaliza la amortización de la deuda contraída por la Asociación con el Presidente.

| | |
|---|---|
| *Saldo anterior* | *1.000,82 €* |
| *INGRESOS* | |
| Por cuotas de los socios | 6.000,00 € |
| Por venta de cuadros | 250,00 € |
| Total ingresos previstos Ejercicio 2018 | 6.250,00 € |
| *GASTOS* | |
| *Gastos recurrentes* | *3.335,00 €* |
| *Gastos extraordinarios* | *1.887,68 €* |
| Total gastos previstos en el Ejercicio 2018 | 5.222,68 € |
| Saldo final previsto Ejercicio 2018 (patrimonio neto) | |
| 1.000,82 € + 6.250,00 € – 5.222,14 € = | 2.028,14 € |

**Se aprueban por unanimidad de los asistentes las cuentas anuales de la Asociación del Ejercicio 2017, las cuales comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Resultados, la Memoria y el Presupuesto del Ejercicio 2018.**

2) *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta Directiva.*

El Presidente pasa a dar cuenta de las gestiones realizadas por la Junta Directiva durante el Ejercicio 2017 para lo cual la miembro de la Junta Directiva Natalia López Bestard pasa a presentar la “Memoria Técnica 2017” que consta de 3 apartados:

1.- Actividades en las que han participado los asociados.
2.- Acciones llevadas a cabo desde el área de gestión.
3.- Plan de Acción 2018/2019.

Finalizada la presentación y en lo que se refiere al Plan de Acción 2018/2019, José Luis López pide la palabra para indicar que, a su juicio, en el Plan de Acción debería figurar explícitamente el objetivo del aumento del número de socios y su cuantificación.

Por parte de Natalia López Bestard se indica que todas las acciones expresadas en el Plan de Acción van dirigidas a la consecución de un mayor número de socios, además de a una mayor calidad y variedad en las prestaciones a los asociados. No obstante se acuerda incluir en el Plan de Acción literalmente el objetivo de aumentar el número de socios, si bien no se considera conveniente ni necesaria su cuantificación.
Por parte del Presidente se añade a este respecto que la cuantificación de objetivos, incentivos por su cumplimiento, etc. son actuaciones habituales de las empresas y nosotros somos una Asociación sin ánimo de lucro en la que un porcentaje muy importante de la gestión se debe al talante participativo y solidario de los socios y en particular a la dedicación altruista de la junta Directiva.

De la memoria técnica que comprende la gestión de la Junta Directiva durante 2017 y el Plan de Acción 2018/2019 se enviará copia junto con el Acta de la Asamblea General.

**Se aprueba por unanimidad de los asistentes la gestión de la Junta Directiva durante 2017 y el Plan de Acción 2018/2019. Se aplaude por los asistentes la presentación realizada por Natalia.**

3) *Propuesta y aprobación, en su caso, de nombramiento de nuevo miembro de la Junta Directiva.*

El Presidente propone como nuevo miembro de la Junta Directiva a la socia de número doña Natalia López Bestard en su calidad de Vocal de la Junta y somete el nombramiento a la aprobación de la Asamblea.

En este punto José Luis López solicita los nombres de los integrantes de la Junta Directiva que se le facilitan en ese momento.

**Se aprueba por unanimidad de los asistentes el nombramiento de doña Natalia López Bestard como nuevo miembro de la Junta Directiva.**

4) *Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.*

Como consideración previa a la lectura del Reglamento, el Presidente expone que el Reglamento de Régimen Interno ha sido estudiado, analizado y debatido por la Junta Directiva en su momento e incluso se ha consultado a algunos socios sobre algunos temas y aspectos del mismo. Finalmente ha sido elaborado y aprobado por la Junta Directiva habiendo pasado el filtro de nuestra Asesoría Jurídica y hoy se presenta ante la Asamblea para su aprobación, si procede, según se indica en el punto cuatro de Orden del Día.

Según se indica en el artículo uno, “El presente Reglamento es complemento de los Estatutos de la Asociación y está compuesto por una serie de artículos destinados a regular el funcionamiento correcto de la misma así como de las relaciones entre sus asociados. Las normas de dicho Reglamento son vinculantes y de obligado cumplimiento para todos los asociados.”

A petición de los asistentes se da por leído el Reglamento a excepción de los artículos que por su importancia se considera oportuno mencionar y que son leídos a los presentes.

En el Capítulo sexto que habla del régimen económico de la Asociación (artículo ocho), José Luis López solicita una aclaración referida a las "cuotas extraordinarias", siendo aclarado por el Presidente en los siguientes términos:
"las cuotas extraordinarias se refieren a posibles gastos extraordinarios de mayor cuantía que no se pueden cubrir con las cuotas ordinarias sin peligro de descapitalizar la Asociación y habría que cubrirlas mediante una derrama especial.
Este tipo de posibles gastos extraordinarios serían siempre puntuales y previamente informados a los socios y habrían de ser aprobados por acuerdo de la Asamblea General en virtud de la mayoría establecida en los Estatutos. Sería también la Asamblea General quien acordara la forma de abonar el gasto extraordinario una vez aprobado.

No obstante, se acuerda sustituir en el segundo párrafo del artículo ocho la frase "cuotas extraordinarias" por "pagos o derramas extraordinarias".

Por parte del Presidente se comenta el artículo veinticinco del Reglamento relativo al "comité de selección de obras" en el que se indica que la Junta Directiva designará, en su momento, un comité de selección de obras que decidirá sobre las obras a exponer en cada caso y sobre la aceptación o rechazo de nuevas solicitudes de incorporación a la Asociación.

Interviene Miguel Ángel Rodríguez preguntando si los pintores que no tengan un nivel alto no van a poder formar parte de la Asociación y sugiere que si un aficionado quisiera formar parte del Grupo y se comprometiera a no exponer hasta que su nivel fuera aceptable se le debería admitir. También interviene José Luis López preguntado si un familiar o un niño que no tienen buen nivel quisiera asociarse si podría hacerlo.

El Presidente responde a ambas intervenciones indicando que una de las áreas por las que más interés se tiene y en las que más se está trabajando es la de la formación, por ello se están poniendo en marcha cursos y talleres para que todos los asociados que crean necesitarlo puedan mejorar su nivel pictórico y perfeccionar su técnica. Así mismo indica el Presidente que las funciones del "comité de selección de obras" anteriormente citadas se realizarán siempre teniendo en cuenta que uno de los objetivos de la Asociación es la promoción de los pintores noveles. Es decir que cualquier pintor que conecte con el proyecto de la Asociación y esté dispuesto a evolucionar en la pintura mediante la asistencia a clases, cursos o talleres, propios o ajenos al Círculo de pintores Solidarios tendrá cabida en el Grupo.

Se enviará copia del Reglamento de Régimen Interno junto con el Acta de la Asamblea General.

**Queda aprobado por unanimidad de los asistentes el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.**

*5) Ruegos y preguntas*

En este punto del Orden del Día pide la palabra José Luis López para solicitar que la Asociación informe de que hay un grupo de whatsapp, del cual él es administrador, para que los socios sepan que existe y se puedan adherir al mismo si lo desean. Se trata de un grupo de whatsapp que no tiene nada que ver con la Asociación y que ha sido creado por algunos socios del Círculo para comunicarse entre sí y en el cual coexisten socios del Círculo y personas ajenas a la Asociación.

Interviene Miguel Ángel Rodríguez para indicar que no le gusta ni está de acuerdo con lo expuesto por José Luis López por que le "suena" a que tarde o temprano esa iniciativa se convertiría en una escisión de la Asociación.
El Sr. López Saldaña indica que se trata de libertad de actuación de los socios y que no se trata de otra cosa más que la de invitar a los socios a formar parte de ese chat para compartir diversas actividades relacionadas con el arte.

Intervienen Eloy Parejo y Begoña Monge para decir que en ese grupo de whatsap se incluyeron sus teléfonos sin su consentimiento contraviniendo claramente la ley de protección de datos. También se indica que cuando los responsables de dicho grupo de whatsapp "captan" de entre los nuevos socios del Círculo a un nuevo integrante, no se le advierte expresamente que ese grupo de whatsapp no tiene nada que ver con la Asociación.

El Presidente indica que parte de la confusión de los asociados viene dada por el título del whatsapp: "pintores solidarios animados" a lo cual José Luis López indica que se cambiará el título para que no se den confusiones.

Vuelve a intervenir Miguel Ángel Rodríguez para reiterar que lo expuesto por José Luis López es lo más parecido a una futura escisión de la Asociación ya que entiende que si se pertenece a una asociación es para estar con ella y no en grupos paralelos con actividades parecidas pero por fuera del Círculo y que las actividades relacionadas con el arte ya las organiza la Asociación.

Responde José Luis López que él pertenece a un partido político y tiene un grupo de whatsapp en el que se reúnen, comentan, debaten y le dan "caña" al partido, a lo que se responde a José Luis López que lo nuestro no es un partido político sino una Asociación cultural sin ánimo de lucro y solidaria donde se supone que conviven amigos y compañeros de afición que tienen objetivos similares y que trabajan juntos para conseguir los logros marcados por la Asociación.

Finalmente y atendiendo a la solicitud de nuestro compañero José Luis López queda reflejado en el Acta, por medio del presente párrafo, que su deseo es informar de que existe un grupo de whatsapp ajeno a la Asociación, promovido por algunos socios y administrado por él mismo al que pueden adherirse libremente quienes lo estimen oportuno, y que la Asociación no se opone a ello, tal como se indica en el artículo veintitrés del Reglamento de Régimen Interno, siempre y cuando los contenidos de dicho whatsapp no contradigan los objetivos, principios y normas de la Asociación ni perjudiquen el buen funcionamiento de la misma.

Los interesados pueden solicitar el teléfono de José Luis López a la Junta Directiva y les será facilitado ya que se dispone de la autorización correspondiente a este efecto.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21 horas del día señalado.

| | |
|---|---|
| La Secretaria de la Asociación | VºBº El Presidente |
| Fdo.: Begoña Monge Moreno | Alfredo Rodríguez García |